



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DECRETO N° 544

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR GERARDO ALFREDO RUIZ DÍAZ FRANCO COMO VICEMINISTRO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

Asunción, 9 de abril de 2026

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la cual se solicita el nombramiento del señor Gerardo Alfredo Ruiz Díaz Franco como Viceministro de Economía y Planificación de la citada Secretaría de Estado, en reemplazo del señor Felipe María González Soley, quien renunció; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6) de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- N° 144
- Art. 1°.-** Nómbrase al señor **Gerardo Alfredo Ruiz Díaz Franco** como Viceministro de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas, en reemplazo del señor Felipe María González Soley, quien renunció.
- Art. 2°.-** Danse las gracias al señor Felipe María González Soley por los servicios prestados como Viceministro de Economía y Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Art. 3°.-** Refrédese por el Ministro de Economía y Finanzas.
- Art. 4°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

2025-2026